



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	232953	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	25/10/87		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47H

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Soporte con dispositivo de regulación para brazos de toldo"

71	SOLICITANTE (S)
	TALLERES ILAZA, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Sto. Tomás 64, REUS (Tarragona)

72	INVENTOR (ES)
	--

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Suñol

R-4175-31

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

- solicitado en España a favor de TALLERES LLAZA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en calle Sto. Tomás, núm. 64, REUS (Tarragona), por "Soporte con dispositivo de regulación para brazos de toldo". - - - - -
- 5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un soporte con dispositivo de regulación para brazos de toldo, ideado con el objeto de permitir un exacto ajuste de la posición angular de los brazos de toldo, con la particularidad de poderlo efectuar en forma directa e individual sobre el soporte, con lo que no precisa desmontar elementos del toldo. - - -
- 10.

- Los sistemas de regulación conocidos no permiten en unos casos efectuar la regulación milimétrica, o bien, en otros casos, no es factible obtener tal regulación actuando simplemente sobre el soporte de cada barra de toldo.
- 15.

El soporte objeto de la invención se caracteriza porque está constituido por un cuerpo aplanado apto para

ser acoplado por uno de sus cantos a unos medios de sujeción al correspondiente paramento, y que por lo menos en una de sus dos caras posee un cajeadado destinado a la inserción frontal de un piñón o elemento dentado giratorio que engrana

- 5. na con un elemento dentado o fileteado, encajado en una cavidad tangencial al piñón del citado cuerpo y desplazable o girable a voluntad mediante un tornillo accionable a mano, presentando el citado piñón en su cara exterior un saliente asimétrico para acoplamiento, mediante pasador, de una horquilla del correspondiente brazo, de modo que según sea la
- 10. posición dada al citado elemento, se comunica al piñón un cierto giro que determina una mayor o menor elevación angular al mencionado brazo. - - - - -

- 15. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

- 20. Figura 1, es una vista que representa separadamente, en perspectiva, los diversos elementos componentes del soporte. - - - - -

Figura 2, representa una vista lateral, parcialmente seccionada, del presente soporte. - - - - -

Figura 3, es una vista frontal del cuerpo soporte,

parcialmente seccionado. - - - - -

El soporte de referencia se compone de un conjunto de elementos en mutua relación para la sustentación articulada de un brazo 1 de toldo, con regulación de su inclinación. - - - - -

El citado brazo 1 posee una horquilla 2 con ambas ramas dotadas de un orificio 3 para aplicar un pasador 4 destinado al acoplamiento de un saliente asimétrico 5 de una cara de un piñón 6, u otro elemento giratorio parcialmen te dentado, provisto asimismo de un orificio 7 para aquel pasador 4. - - - - -

Un cuerpo aplanado 8 se relaciona con el anterior conjunto mediante un cajeadado 9 apto para recibir frontalmente el piñón 6, pudiendo colocarse un piñón 6 en cada una de las caras del cuerpo 8 dado que en ambas se forma un cajeadado 9, para el caso de que se regulen dos brazos adyacentes de sendos toldos. - - - - -

El mismo cuerpo 8 posee otro cajeadado 10 tangente al anterior cajeadado 9, en el que se aplica un elemento 11 que posee dientes de cremallera 12 a engranar con los dientes rectos del piñón 6, o bien en otro caso, no representado, un fileteado a modo de tornillo sin fin a engranar con unos dientes de aquel piñón 6. Dicho elemento 11 es de posi-

ción ajustable por medio de un tornillo 13 que penetra por un orificio 14 del soporte 8 y por otro orificio roscado 15 del propio elemento 11. - - - - -

5. El piñón 6 y el cuerpo 8 se acoplan por un tornillo axial 16 que pasa por unos orificios 17 y 18 de ambos cuerpos, respectivamente. - - - - -

10. El cuerpo 8 se acopla a su vez, en el ejemplo representado, en una placa de sujeción 19 que es un cuerpo plano 20 dotado de un orificio central 21 y otros orificios colisos excéntricos 22, para unos tornillos 23 y 24, respectivamente, permitiendo su fijación en una pared o bien en un techo. - - - - -

15. El ensamble entre el cuerpo 8 y la placa de sujeción 19, se realiza por una acanaladura 25 de paredes entrantes de la pieza 19, para deslizamiento de un reborde 26 al efecto de un canto del cuerpo 8, siendo sujetado este último por unos tornillos de presión 27 aplicados lateralmente en la acanaladura 25. - - - - -

20. El piñón 6, o elemento giratorio dentado, puede presentar tan sólo un sector dotado de dientes, sin que ello suponga un cambio en la invención que radica en hacer girar milimétricamente el piñón 6, o el elemento dentado equivalente, por medio de un elemento dentado deslizante

tipo cremallera 11-12 o un elemento fileteado, no representado en los dibujos, como podría ser un tornillo sin fin. - - - - -

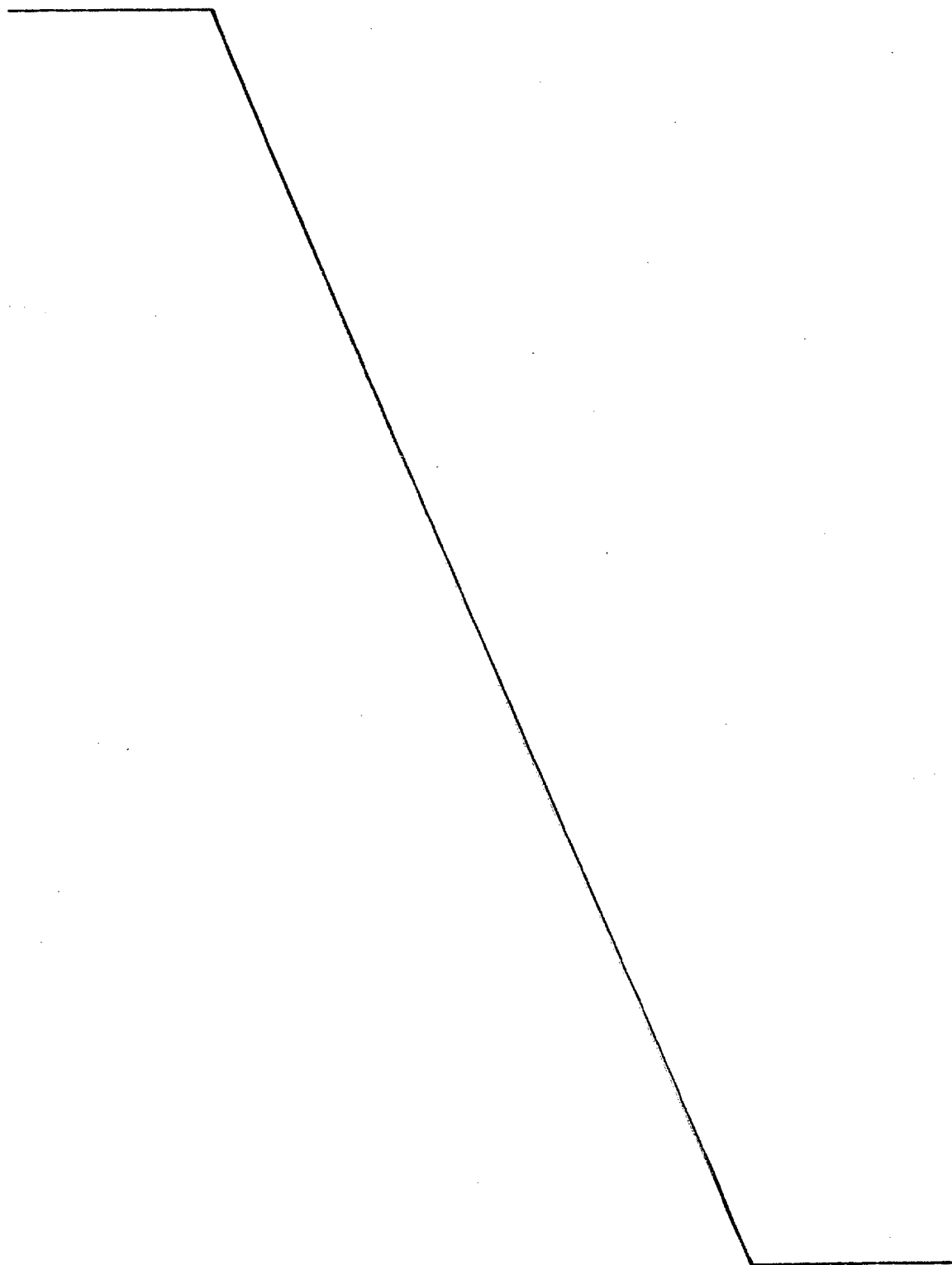
5. Con arreglo a la anterior descripción, un brazo 1, portador del rodillo de enrollado o plegado del toldo, acoplado en el orificio 28, puede ser regulado para su inclinación angular en plano vertical. Para ello, se procede ajustando debidamente el tornillo 13 para posicionado del elemento 11 para hacer que el piñón 6 gire en un cierto margen, dentro de un sector de circunferencia, para comunicar a dicho brazo, a través del saliente asimétrico 5 del piñón 6, la conveniente corrección angular. - - - - -

10. En el caso de que el cuerpo 8 contenga dos piñones 6, ambos pueden ser objeto de la correspondiente corrección angular. Todas estas operaciones son factibles en forma directa y sin afectar los restantes elementos que forman parte del toldo, por lo que no precisa realizar ninguna modificación ni desmontaje de piezas. - - - - -

15. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20. A los efectos consiguientes, se declaran de no-

vedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. -



REIVINDICACIONES

1.- Soporte con dispositivo de regulación para brazos de toldo, caracterizado porque está constituido por un cuerpo aplanado apto para ser acoplado por uno de sus cantos a un elemento de sujeción al correspondiente paramento, y que por lo menos en una de sus dos caras posee un cajeadado destinado a la inserción frontal de un elemento giratorio dentado que engrana con un elemento dentado o fileteado, alojado en una cavidad tangencial a dicho piñón, y desplazable o girable a voluntad mediante un tornillo accionable a mano, presentando el citado piñón en su cara exterior un saliente asimétrico para acoplamiento, mediante pasador, de una horquilla terminal del correspondiente brazo del toldo, de modo que según sea la posición dada a la citada corredera, se comunica al elemento giratorio un cierto giro que determina una mayor o menor elevación angular al mencionado brazo. - - - - -

2.- "SOPORTE CON DISPOSITIVO DE REGULACION PARA BRAZOS DE TOLDO". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

1977

A large, stylized handwritten signature or scribble, possibly reading 'Edmundo', is written over the bottom right portion of the page. It consists of several overlapping loops and lines.

